

ANEXO XII – FORMULARIO DE JUSTIFICACIÓN – ERRP LA PUEBLA

DATOS DEL INTERESADO									
DNI / NIE / Pasaporte / NIF		Apellidos y nombre o Razón Social							
Nombre de la Vía Pública				Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
Municipio		Teléfono			Dirección de correo electrónico				

DATOS DEL REPRESENTANTE									
DNI / NIE / Pasaporte / NIF		Apellidos y nombre o Razón Social							
Nombre de la Vía Pública				Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
Municipio		Teléfono			Dirección de correo electrónico				

ANTECEDENTES				
Número de expediente		Referencia catastral del edificio		
Nombre de la vía pública			Número	Número de viviendas

CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL INMUEBLE SEGÚN CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA			
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD DE REGISTRO*		FECHA DE INSCRIPCIÓN / SOLICITUD (del certificado final)	
* La solicitud de inscripción en el Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) ha de ser previa a la fecha de presentación de la solicitud de subvención.		Estado inicial	Estado final
Consumo de energía primaria no renovable de la vivienda (kwh/ m ² año)			
Demanda energética (kwh/ m ² año)			

DECLARACIÓN RESPONSABLE					
EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD					
a) Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:					
<input type="radio"/> No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención					
<input type="radio"/> Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:					
ORGANISMO	TIPO DE AYUDA	SOLICITADO		CONCEDIDO	
		FECHA	IMPORTE (€)	FECHA	IMPORTE (€)

- b) Que se compromete a comunicar cualquier otra subvención que solicite o le sea concedida para esa misma finalidad, con indicación de su cuantía y del organismo concedente.
- c) Que está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, y conforme a lo dispuesto en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de Castilla y León.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Relación de documentos a presentar:

- Certificado final de obra suscrito, cuando corresponda, por el director de obra y director de ejecución de la obra, en su caso.
- Número y fecha de la licencia de obras o declaración responsable de que no fue requerido por el ayuntamiento para la subsanación de la DROU presentada en el momento de la solicitud de la ayuda.
- Referencia al expediente de tramitación de la correspondiente licencia de obra o de la declaración responsable de obras menores presentada
- En caso de no haber sido presentado con anterioridad, acta de replanteo y comienzo de obra o certificado del inicio de las obras, firmado por el promotor, el constructor y, en su caso, por la dirección facultativa.
- Certificación final suscrita por el director de obra y por el promotor.
- Certificado de la instalación térmica, en su caso, suscrito por el director de la instalación o instalador autorizado, registrado en el órgano competente de la comunidad autónoma de acuerdo con el Reglamento instalaciones térmicas en los edificios.
- Certificado de eficiencia energética obtenido una vez realizadas las actuaciones, realizado con el mismo programa reconocido de certificación que el utilizado para el Certificado previo a la intervención, suscrito por técnico competente, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos para la obtención de la ayuda, e inscrito en el Registro de Certificaciones de Eficiencia Energética de edificios de Castilla y León.

Se acompañará de informe justificativo del ahorro de consumo de energía primaria no renovable con respecto a la situación inicial y, en su caso, informe justificativo del ahorro de la demanda de energía conjunta de calefacción y refrigeración.

- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, conforme a lo exigido por el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre y la resolución de concesión de la ayuda, con indicación de las actuaciones realizadas y de los resultados obtenidos. Esta memoria será realizada y suscrita por un técnico titulado competente autor del proyecto/memoria o de la dirección de la ejecución de la actuación, indicando así mismo la fecha de inicio y conclusión de las actuaciones. En la misma se hará constar el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento que le sea de aplicación.

Esta memoria incluirá la justificación del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (DNSH) con las actuaciones ejecutadas y de acuerdo con los requisitos establecidos en materia de residuos y circularidad. Se acompañará también declaración responsable que indique que en la ejecución de la obra se ha cumplido con lo establecido en el Estudio de Gestión de Residuos, si se redactó proyecto, o lo dispuesto en la memoria aportada en la fase de solicitud.

- Plan de Gestión de Residuos que indicará explícitamente que sigue las directrices y objetivos marcados por el Estudio de Gestión de Residuos aportado en la solicitud. Dicho Plan formará parte de los documentos contractuales de la obra según el artículo 5 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Documentación fotográfica de las obras ejecutadas en color, con referencia al antes y el después de la intervención. Este reportaje deberá contener, al menos, una fotografía general de cada una de las fachadas y cubiertas sobre las que se haya actuado en la envolvente del edificio, en la que se observen todos sus huecos. Del mismo modo, se incluirán fotografías de los demás tipos de actuaciones subvencionadas.
- Relación certificada y copia de los pedidos y/o contratos relativos a las actuaciones realizadas.
- Relación certificada y copia de las facturas y de sus correspondientes justificantes bancarios de pago, correspondientes a la inversión realizada y que respondan al presupuesto y contratos presentados.

En el caso de pagos diferidos que venzan con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de justificación previsto en las presentes bases, sólo se entenderá justificados los realizados mediante acuerdo contractual de aplazamiento de pago con la empresa encargada de

realizar las obras debidamente firmado. Una vez abonada la totalidad deberá presentarse la justificación de pago en el mes siguiente a aquél en el que finalice la financiación.

En ningún caso se entenderán justificadas las cantidades satisfechas mediante entregas de dinero en efectivo.

- En su caso, acuerdo de cesión del derecho de cobro de la subvención al agente o gestor de la rehabilitación.
- En su caso, documentación justificativa de las obligaciones de información, comunicación y publicidad, de conformidad con el dispenso quinto de la convocatoria y en la resolución de concesión de la subvención.

SOLICITA

Que de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente aplicable y en las Bases Generales y convocatoria del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se convocan subvenciones dentro del Programa de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, le sea concedido el pago de la subvención otorgada.

Fecha:

En _____ a _____ de _____ de 202 _____.

Firma: